



## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, CERTIFICA que MARIA ASCENCION GUERRA HERNANDEZ, con CURP GUHA760819MCHRRS07, cursó y acreditó la Educación Secundaria en junio del 2011, en EL INSTITUTO SINALOENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, con Clave de Centro de Trabajo 25FIA0001T, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:	
8.4	
OCHO PUNTO CUATRO	

El presente documento de certificación se expide en Culiacán Rosales, Sinaloa a los veintiún días del mes de mayo de dos mil

Autoridad educativa: MARIO ALFONSO VALENZUELA LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 00001000000505169614

Sello digital autoridad educat

Ssfea7RPL2473z+18303HjH4hLb9w7w9AfbMCypV2Fa/wkmW/B+4S7N2vFfFbjg9prJfF2uW1Hh+83NDnctehtLzcdrzq6CuK5MHvu1Xh1Swj77Hx5NY6AYtstkw5qMZffWYAp56F5EZ5tzWFe4GD0MNxDZsfcTgGtVeUf45r6ZH1W1KF1uQJ/kwZNiKA  $4 \text{KdcfPhEZ}/67 \text{Cgvs} 7 \text{UBT} + \text{OHdL} 2 \text{ZmK} 1 \text{QcZQHGSV} \text{wCPhqEeLqFsHTY} 68 \text{hcDTJ} 6 \text{tESsLEmV} \text{ndEfRiHCVXED} 97 \text{I8N+ViolOla} 4 \text{e8YPqa+J2HmJj} \frac{1}{2} \text{xj1bpUObKGVSEfdctiR70tB0+2Hwgn6lDsiF1ec1jm9A} = \text{volume} \frac{1}{2} \text{vo$ 

echa y hora de timbrado: 26/05/2021 12:07:27 p.m.

Sello digital SEP:

uHapZz160PlPabC5q7McJiz3LJJSKlv23BsVL/JL1R39HsA2jjuQXexo7AQ5pdwzZamrg6q3vqATJhPzhP6FcttgbpvhT/LHFHU/Q7Yk/mQWvwrU3gD7n5Df5YBA+ir/JlLzf5C/O3u0ShkX/E8KdNldY8px07g8Rw4utUqWj3Q1sDGQv4l02iC32e90yon7W KnZxe7e8tuLlqz2SRpMtYavT2+b/9wqVTUDz+Cg3dtpbgr2USEoV16OVfEaq9LiUu08QP3K9Irl+aLjyCqwJgEJVyZJIQeCoLKdgXEJDaYny0CwXVvCswldtOfjqJzBJ+l3By1X+qBSc1KOMMkqw=

El presente docume por un certificado d XIV; 3, fracciones I y Avanzada.
El presente docume

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, por el servidor público competente, amparada Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del

XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá domprobar en: http://certificacion.inea.gob.mx/validaCertificado.aspx o por medio del código QR

FOLIO 05c60b29-c212-42aa-b385-4e8df8cb9346